



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología y
Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

INFORME N° 26/2019 UAI - DGFM
REPORTE MENSUAL JUNIO DE 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

I. OBJETO

Presentar el resultado de las tareas de relevamiento, análisis y estado de ejecución del Plan Anual de Trabajo 2019, con la finalidad de evaluar su cumplimiento en el ámbito de la Dirección General de Fabricaciones Militares

II. ALCANCE

El presente Reporte es una herramienta de control flexible durante el desarrollo de las auditorías y de las tareas de verificación de cumplimiento y/o seguimiento de los objetivos estratégicos del organismo, de acuerdo con lo requerido mediante ME-2018-52323448-APN-GCSEI#SIGEN e IF-2018-52198952-APN-GCSP#SIGEN, correspondientes a las Gerencias de Control Sector Económico e Institucional- Sector Social- Sector Productivo, de las Pautas Gerenciales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) 2019, de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).

III. TAREA REALIZADA

Las tareas de auditoría, se llevan a cabo en función de las actividades programadas para el mes de **mayo de 2019**, considerando para tal fin la aplicación en estos aspectos las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN.

Se finalizó con los proyectos de Auditoría: Ambiente Seguridad e Higiene de la FMFLB, Capital Humano de Sede Central y Fábricas Militares, Cuenta de Inversión

Se cumplimentó la Resolución 12/07 SGN SISREP, correspondiente al mes de mayo 2019, sobre Recupero de Perjuicios Patrimoniales causados por funcionarios públicos.

Se emitió la opinión previa de su competencia de acuerdo a las "Pautas para la Intervención por Parte de las Unidades de Auditoría Interna en la Aprobación de Reglamentos y Manuales de Procedimientos" de los organismos del Sector Público Nacional, según lo normado en el Decreto N° 1344/07 (artículo 101) y Resolución 162/14 SGN, referente a la modificación de la Directiva N° 65-008 "Comisiones de servicios en el país con duración menor de seis meses – Autorización, liquidación y pago de gastos", y la nueva Directiva "Directivas Unificadas para Seguridad y Vigilancia Patrimonial".

Se emitieron los Informes de Intervención Previa Nros. 19/19 y 20/19 respectivamente, a los fines que esta organización cumpla con sus objetivos y metas institucionales en el marco de la normativa vigente, como así también, que los controles cruzados previstos en los documentos permitan mitigar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la actividad.

Asimismo, se están realizando las siguientes tareas:



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología y
Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

- 1) Elaboración del informe y cuestionario que surge del Instructivo de Trabajo N° 05/19 sobre el Tablero de Gestión respecto de la evaluación y cumplimiento de carga de los objetivos estratégicos y proyectos fijados oportunamente para el Organismo.
- 2) Con motivo del cese operativo de la ex FM Azul se llevó a un recuento de los bienes existentes entre el 6 y el 10 de mayo de 2019, con posterioridad al traslado de los bienes de cambio y de uso de la misma, llevado a cabo durante el año 2018 a las fábricas militares que requirieron de los mismos. Se está elaborando el informe correspondiente.
- 3) Se llevó a cabo el recuento del 100% de los Bienes de Uso y de Cambio de la Planta Sipolex y de la Mina Gualcamayo ubicadas en la localidad de San José de Jáchal, Provincia. de San Juan, dependientes de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María. El mismo fue llevado a cabo entre el 20 y el 24 de mayo de 2019. Se está llevando a cabo la verificación de la documentación respectiva, a los fines de la elaboración del informe correspondiente.

IV. Mediante Decreto N° 104/19, de fecha 31 de enero de 2019, se dispuso la transformación de la DGFM en Sociedad del Estado, en la órbita del Ministerio de Defensa, pasando a ser una entidad contemplada en inciso b) del artículo 8 de la Ley N° 24156 de Administración Financiera.

Continúan las acciones y tareas relativas a la transformación de la Dirección General de Fabricaciones Militares en Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, en particular y con la finalidad de la elaboración del Balance General de Inicio de la nueva sociedad, la Auditoría General de la Nación está realizando las tareas de auditoría de los balances de los años 2014 a 2017.

Mediante Resolución 629/19 del Ministro de Defensa, se instruyó a la DGFM la confección del inventario dispuesto por el artículo 11 del Decreto N° 104/2019 y tomar las medidas que se consideren necesarias para la concreción del mismo, las que pueden incluir la contratación de servicios de terceros.

En ese sentido, y para dar cumplimiento al inventario exhaustivo de los bienes de uso y de cambio de la DGFM, está en curso un procedimiento de Contratación Directa por Urgencia, que propicia la adquisición de un servicio de consultoría a fin de llevar a cabo la realización de Inventarios Físicos de las Fábricas Militares "Fray Luis Beltrán" y "Río Tercero". La citada contratación, con número 42-0093-CDI-19, se tramita mediante expediente EX2019-42012055-APN-DGFM#MD.

Cabe aclarar que, mediante Resolución DGFM N° 113/19 se declaró fracasado el primer llamado debido a que el monto de las ofertas presentadas resultó excesivo en relación a las estimaciones realizadas previamente. En la mencionada resolución se autoriza un segundo llamado para la Contratación Directa por Urgencia N° 42-0099-CDI19.

Por último, en el transcurso de junio se llevará a cabo el inventario de los bienes de la Fábrica Militar Villa María por parte del personal propio, de la Dirección de Administración y la participación de la Unidad de Auditoría Interna supervisando dichas tareas.



*Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología y
Producción para la Defensa*

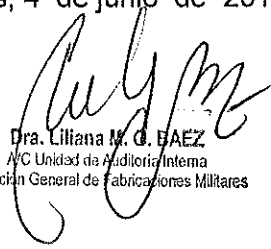
Dirección General de Fabricaciones Militares

V. CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas realizadas y las que se están monitoreando, surge que la DGFM se encuentra cumpliendo los proyectos y tareas planificadas para el Plan de Trabajo 2019, aprobado Mediante EX 2018-62450373-APN-DGFM#MD, como así también actividades y proyectos no Planificados.

AM

Buenos Aires, 4 de junio de 2019.


Dra. Liliana M. O. BAEZ
UIC Unidad de Auditoría Interna
Dirección General de Fabricaciones Militares